



Amorizada en
Sesión Ext. N° 102
del 08/06/2021

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 101
30 DE ABRIL DE 2021**

En Ancud, a través de video conferencia, a treinta de abril de dos mil veintiuno, se inicia la sesión extraordinaria N° 101 del H. Concejo Municipal, siendo las 16:05 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz, Jorge Calderón Villarroel, Marco Velásquez Díaz, María Luisa Rojas y Eduardo Delgado González**, que otorgan el quórum necesario.

Se deja constancia que se invitó a los señores y señoras miembros del COSOC, Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a participar de la sesión, siguiendo la transmisión en línea de la misma en la página web del Municipio.

Se deja constancia, asimismo, que se invitó a seguir la transmisión en línea de la cuenta pública a través de la página web del municipio: www.muniancud.cl, a las siguientes autoridades:

Intendente Regional de Los Lagos

Nelson Águila Cerpa

Federico Kruger

Cristian Miranda

Diputados de la República de Chile:

- Gabriel Asencio
- Alejandro Santana
- Carlos Kuschel
- Jenny Álvarez
- Alejandro Bernaldes
- Marcelo Guzmán

Presidió el Presidente del H. Concejo Municipal, don **Rodolfo Norambuena Fernández** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal (S), doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Previamente a la intervención del **Sr. Alcalde (S), don Alexis Latorre Herrera**, se señala a través de la Secretaria Municipal (S), el motivo de la sesión y lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 67, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Así como también el plazo que tienen los integrantes del Concejo para formular sus observaciones correspondientes a la cuenta pública 2020.

En apertura oficial de la sesión el **Presidente del H. Concejo Municipal**, anuncia el único tema de la tabla y sede la palabra al Sr. Alcalde (S).

1.- Cuenta pública 2020

El **señor alcalde subrogante, don Alexis Latorre Herrera**, saluda en forma especial a los concejales y a cada una de las autoridades y comunidad en general que sigue la transmisión de esta sesión por la página web del municipio.

Señala que a modo de introducción esta es una cuenta que estará marcada por efectos de pandemia y refleja lo que se está viviendo mundialmente, lo que se verá en los recursos asignados, en cumplimiento de metas y en el ingreso municipales propios, donde se reflejara un hito importante como el de beneficiar a los más afectados de la pandemia. También indica que es una cuenta distinta, dado que debe realizar el alcalde subrogante y no el alcalde titular principal gestor y iniciativas de este periodo del año 2020, por efectos de la Ley de votaciones populares no puede realizar en esta oportunidad. Agradece a cada uno de los señores concejales y concejalas, funcionarios municipales, funcionarios de la Corporación Cultural y Corporación Municipal, personal de la salud.



Reitera el agradecimiento al concejo municipal.

Acto seguido, el **señor alcalde subrogante** procede a rendir la cuenta pública correspondiente a la gestión del año 2020, guiado por la presentación en diapositivas expuestas en la sesión.

Tras la presentación de la cuenta pública el **señor alcalde subrogante** da finaliza la cuenta pública año 2020 y entrega la palabra al Presidente del H. Concejo Municipal, don Rodolfo Norambuena Fernández.

El **Presidente del H. Concejo Municipal** agradece al alcalde subrogante y concejales, siendo el único punto en tabla y con esto se da cumplimiento con lo establecido en la normativa con respecto a la cuenta pública 2020, la cual es autorizada por la Contraloría General de la República. Reitera sus agradecimientos a quienes estuvieron atentos a la transmisión.

Habiéndose abordado el tema de la tabla, el **Presidente del H. Concejo Municipal** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 17:33 horas.

Se deja constancia que el texto íntegro de la cuenta pública fue enviado a los señores concejales, mediante despacho vía correo electrónico en forma previa al inicio de la sesión, recepción que fue confirmada por los destinatarios.

La URL del video es: <https://www.youtube.com/watch?v=5LWuhOHxS0M>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LAV/lav